



80662

Pereira,

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Municipio de Pereira

Contraloría General de la República - SOG 28-05-2016 14:01
Al Guarnitor Cón. Exm. N.º. 201600107605 Pá. 1 Anexo PA-5
ORIGEN: BOMBO GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL DE RESARALDA / DORIS YOLANDA ORREGO MORALES
DESTINO: JUAN PABLO GALLO MAYA
ASUNTO: ASUNTO: CONTROL EXCEPCIONAL AUTO ORD-80112-0314 DEL 20 DE MAYO DE 2016.
OBS:
2016EE0107605 

Asunto: Control Excepcional Auto ORD-80112- 0314 del 20 de mayo de 2016.

En desarrollo del Control Excepcional que adelantara la Contraloría General de la República a los recursos provenientes de la venta de las acciones de la Empresa Telefónica de Pereira, administrados por el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - INFIPEREIRA; comedidamente le solicitamos copia del acto administrativo mediante el cual la Alcaldía adopto los decretos de austeridad en el gasto vigentes para los años 2013, 2014 y 2015; en virtud a los ordenado por la Presidencia de la Republica en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998.

Agradezco el suministro oportuno de la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la misma.

Atentamente,


DORIS YOLANDA ORREGO MORALES
Líder de Auditoría

Archivo: (TRD 80662-011-AUDITORÍA)



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de agosto de 2016	Número de radicado:	39988
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DORIS YOLANDA ORREGO MORALES,		
Descripción o asunto:	CONTROL EXCEPCIONAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN - Auxiliar Administrativo, LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, WILSON PALACIO VASQUEZ - Asesor Control Interno

